



CUERPO DE BOMBEROS DE PAINE
“Unión, Lealtad y Servicio”
DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA

Paine 31 de agosto de 2020

Orden del día 039/ 2020

Por las atribuciones que me confiere el reglamento general de la institución, dispongo lo siguiente:

1. **A CONTAR** de las 00:00hrs, del día 01 de septiembre del presente año, modifique por parte de esta comandancia y departamento de investigación de incendios, los informes de servicio para alarmas estructurales y de rescate.
2. **TODO ESTO** con la finalidad de dar cumplimiento, al ingreso estadístico, solicitado por la Junta Nacional de Bomberos.
3. **REFERENTE** a los plazos de ingresos de información por parte de los ayudantes de cada compañía, esto se seguirá recibiendo de la misma forma que se realiza con los informes antiguos.
4. **RECORDAR** a los señores Capitanes de cada compañía que el corte de información se realizara semanalmente todos los domingos, para poder realizar los ingresos al sistema los lunes de cada mes.
5. **SE ADJUNTA** ambos informes en formato PDF, para ser dispuesto en cada pieza de material mayor que tenga a su cargo

Para conocimiento de los señores oficiales generales, oficiales de compañía, voluntarios y personal rentado de la institución.

Publíquese, cúmplase y archívese;

Alejandro Soto Acevedo
Comandante
Cuerpo de bomberos de Paine.

DISTRIBUCION:
1RA, 2DA, 3RA, 4TA, 5TA, CENTAL DE ALARMAS, ARCHIVO DE COMANDANCIA

DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA



CUERPO DE BOMBEROS DE PAINE
“Unión, Lealtad y Servicio”
DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA

DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA

Luis Bahamondes N° 0180 villas las Lomas de Paine, Comuna de Paine
FONO: 44 216 43 27